Formulario 2.4 (P.E. - 5.1.4./5.1.6.)



## PERMISO DE EDIFICACIÓN

**⊙OBRA NUEVA** 

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

CRURAL

OSI © NO

**CAMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2** 

CALTERACIÓN

**©** URBANO

**CREPARACIÓN** 

**CRECONSTRUCCIÓN** 

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-1784/2020
FECHA DE APROBACION
13-11-2020
ROL S.I.I
1413-63/14/15

						_
	_					
VIS	TOS:					
	Las atribuciones emanadas del Art. 24 d Las disposiciones de la Ley General de			•	za General v el instru	ımento
ט)	de Planificación Territorial.	orbanismo y construc	ciones en especi	ar er Art. 110, 30 Ordenan.	za deficial, y el mstre	memo
C)	La solicitud de aprobación, los pla correspondientes al expediente S.P.E5	•		iente suscritos por el p	propietario y profes	ionales
D)	El Certificado de Informaciones Previas	N° 793/792/391	de fecha 26-	03-2018		
E)	El Anteproyecto de Edificación N°	vigente,	de fecha	(cuando correspoi	nda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Indepe	ndiente N°	de la fe	cha (cu	ando corresponda)	
G)	El informe Favorable de Revisor de P corresponda)	royecto de Cálculo Es	structural N°	de fecha		(cuando
H)	La solicitud N°	de fecha		de aprobación d	de loteo con constr	rucción
	simultánea.					
l)	Otros (especificar):					

RES	SUELVO:							
1	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 pisos de altura, destinado a	1 EDIFICIO	con una superficie edificad SALA INFORMACIONES	a total de 29.62	m2 y de ubicado en			
	1 pisos de altura, destinado a calle / avenida / camino	PHILLIP	PI N '	767/771/779	Lote N°			
	- Manzana - Localidad	d o Loteo	TEMUCO		Sector			
	URBANO Zona	ZH1	del Plan Regulador	COMUNAL	aprobando			
	los planos y demás antecedentes, que forman permiso.							
2	Dejar constancia que la Obra que se aprueb	oa -	los beneficios del D.F	.LN°2 de 1959 y s	e acoge a las			
		(mantiene o pi						
	siguientes disposiciones especiales:							
		2.5.8.	O.G.U.C.					
	BENEFICIO DE	FUSIÓN DE TERRENOS; PRO	DYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO					
3	Que el presente permiso se otorga amparado e	n las siguientes a	autorizaciones especiales:					
	ART. 124							
	ART. 121, ART. 122, ART	. 123, ART. 124, de la Ley Ge	eneral de Urbanismo y Construcciones, otros, (especific	ar)				
	Plazos de la autorización especial:							
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al cita	ado anteproyecto	o aprobado (cuando corresponda	)				

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
INMOBILIARIA MONTE FITZ ROY SPA	76.989.209-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
DANIEL SUAZO	

6 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PRO	FESIONAL	ES							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Emp	resa del <b>A</b>	RQUITECTO	PROYECTIST	「A (cuando corre	esponda)	)	R.U.1	Г.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECT							R.U.1		
KAREN MAUREEN MOLLER ARAVENA							16.531.909-5		
NOMBRE DEL CALCULISTA							R.U.1	Г.	
Gustavo San Martin Escobar									
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)							R.U.1	Г.	
	A PR	OPUESTA							
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIEN	NTE (cuando	corresponda)				REGIST	ΓRO	CATEGORÍA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVI</b> S	OR DEL PI	ROYECTO DE	E CÁLCULO E	STRUCTURA	<b>L</b> (cuand	REGIST	RO	CATEGORÍA	
corresponda)						REGIST	NO .	C/ (TEGOTA)/ (	
(*) Podrá individualizarse hasta antes		de las obras	5						
7 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO									
7.1 DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)			T.						
RESIDENCIAL	DEST	TINO ESPECI	FICO						
Art. 2.1.25. O.G.U.C.	CLASE	.c. 4 . 2 4 . 2 2	0.6116	A CTIVIDA	2	ECCALA	. 2426	20110	
EQUIPAMIENTO	CLASE	S Art.2.1.33	OGUC	ACTIVIDA	AD.	ESCALA A	rt. 2.1.36. (	J.G.U.C.	
Art. 2.1.33. O.G.U.C.									
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	DEST	TINO ESPECÍI	FICO:						
Art. 2.1.28. O.G.U.C.  INFRAESTRUCTURA									
Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DEST	TINO ESPECÍI	FICO:						
✓ OTROS (especificar)						SALA DE INFORMA	CIONES		
7.2 SUPERFICIES						JALA DE INI ORIVIA	CIONES		
7.2 SOT ENTICIES				ÚTIL (m2)	)	COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
S. EDIFICADA BAJO TERRENO				OTIL (IIIZ	)	CONTON (IIIZ)		TOTAL (IIIZ)	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO				29.62		0		29.62	
S. EDIFICADA TOTAL				29.62				29.62	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)				1700				23.02	
7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICA	ΔDΔS					1700			
7.5 NORWAS ORBANISTICAS AT LICE	ADA3	PERMITIDO	PROYECTAD	0			PERMITIDO	PROYECTADO	
		LICIVITIDO	INOTECTAD		TE DE (	DCUPACIÓN DE	LICIVITIDO	TROTECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAI	)	2,6	0,017	SUELO		Jeon / (c/o// DE	0,4	0,017	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS									
SUPERIORES		-	-	DENSIDAD			-	-	
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISO	S	16,8	2,99	ADOSAMIE	NTO		40%	5,71%	
DAGANITEG		70-60	70.60.45	ANITEIADDI			2.0	3,0 ART 2.5.8	
RASANTES		OGUC	70-60-45	ANTEJARDI	IN		3,0	OGUC	
DISTANCIAMIENTOS									
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS				FSTACIO	NAMIF	NTOS PROYECTO			
2011.0.01.01.001.001.0001.000				20171010					
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE S	E ACOGE E	L PROYECTO	)						
2.5. 05.0.0.125 25. 26		N° 19.537 Co					1		
☐ D.F.LN°2 de 1959	Inmobili		p. op. caaa		-	ción Sombras Art. 2.6		Segunda Vivienda	
			iento del permis	OGUC iso)				Art. 6.2.4 O.G.U.C.	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4				☑Otro (especificar)					
O.G.U.C.	∐ Bene	eticio Fusion	Art. 6.3 LGU		conj. V	iv. Econ. Art.6.1.8 O.0		5.8. O.G.U.C.	
ALITODIZACIONEC ECDECIALEC I CUC								_	

☐ D.F.LN°2 de 1959	Inmobiliaria (posterior al c	otorgamiento del <sub>l</sub>	_		OGUC				Art. 6.2.4 O.G.U.C.	
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4 O.G.U.C.	☐ Beneficio F	☐ Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC			☐ Conj. Viv. Econ. Art.6.1.8 O.G.U.C.			.c.	(especificar) .G.U.C.	
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC										
☐ Art. 121 ☐ Art. 1	Art. 123	V	✓ Art.124 ☐ Otro(			especificar)				
EDIFICIO DE USO PUBLICO			☐ TODO		PARTE			V	NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTRO		OSI ONO RES. N°					FECHA			
7.4 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO										
					OFICINAS					
VIVIENDAS			OFICI	NAS						
VIVIENDAS  LOCALES COMERCIALES				NAS CIONAM	IENTOS					

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

	(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2	
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En	G3	29,62					
PRESUPUESTO					\$3.966.147		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$59.492						
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	5			(-)	\$0		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$59.492				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					\$0		
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO G.I.M. N°			FECHA:	(-)	\$0		
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	GIM N°		FECHA:	(-)	\$0		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO  G.I.M. N° / COD.  AUTORIZACION			FECHA:	(-)	\$0		
TOTAL A PAGAR					\$59.492		
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTO	ORIZACION	N°	669302 F	ECHA	12-11-2020		
CONVENIO DE PAGO	N°	F	ECHA				

## **NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Proyecto acogido Articulo 124 Ley General Urbanismo y Construcción.
- 9. Se aprueba Obra nueva destino SALA DE INFORMACIONES en 29,62m2 en un nivel.
- 10. CARPETA <u>1842/2020</u> SOLICITUD N° <u>2020/3680</u>
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República.
- El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo por cuarentena total COVID-19, para procedimientos excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipalidad de Temuco.





CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

FJT